

Una Segunda Opinión (SPO) de S&P Global Ratings incluye la opinión de S&P Global Ratings sobre si la documentación de una transacción financiera, instrumento, marco o programa de financiación sostenible se alinea con ciertos principios de financiación sostenible publicados por terceros. Ciertas SPO también pueden proporcionar nuestra opinión sobre cómo el financiamiento aborda los factores de sostenibilidad más sustanciales del emisor. La SPO brinda una opinión en un momento específico, que refleja la información que se nos proporcionó en el momento en que se creó y publicó la SPO, y no recibe vigilancia. No asumimos ninguna obligación de actualizar o complementar la SPO para reflejar cualquier hecho o circunstancia que pueda llamar nuestra atención en el futuro. La SPO no es una calificación crediticia y no considera la calidad crediticia ni se incorpora en nuestras calificaciones crediticias. Consulte nuestro [Enfoque Analítico: Segundas Opiniones](#).

## Segunda Opinión

# Préstamo Social de la Sociedad Concesionaria Itinerario Jacetania Alto Gallego (Itinerario 5) de Aragón

## Contacto analítico principal

**Raquel Rodrigues**  
Madrid  
+34 914 233 222  
Raquel.Rodrigues  
@spglobal.com

3 de septiembre de 2024

**Ubicación:** España

**Sector:** Gobiernos locales y regionales a nivel internacional

**Alineación con los principios** Alineado = ✓ Alineado conceptualmente = ○ No alineado = ✗

✓ Principios de Préstamos para Proyectos Sociales, LMA/LSTA/APLMA, 2023

Consulte más detalles en nuestra [Evaluación de alineación](#).

## Fortalezas

**El proyecto de mejoras de las infraestructuras viarias aborda problemas de conectividad y seguridad en las carreteras de Aragón.** En esta región, más de la mitad de las zonas pobladas tiene problemas de accesibilidad al transporte. El Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras de Aragón pretende conectar las comunidades rurales aisladas y facilitar su acceso a los servicios esenciales mediante la mejora y modernización de la red de carreteras, que es la principal infraestructura de transporte de la región. Aragón también presenta peores indicadores de seguridad vial que la media nacional. Por lo tanto, este proyecto también es relevante porque busca mejorar las carreteras que no se ajustan a la normativa de seguridad.

## Debilidades

Sin debilidades que reportar

## Áreas por observar

**Expropiación de terrenos para facilitar las obras de carreteras, aunque entendemos que será limitada y se contendrán los impactos sociales negativos.** Como entendemos, la densidad de población en torno a la zona de construcción es baja. Por lo tanto, este proyecto no requerirá la reubicación de la población local. Observamos cierta incertidumbre en cuanto a las posibles perturbaciones a la población local, en función de la ejecución de la expropiación, y el impacto final en las comunidades locales. No obstante, las expropiaciones están reguladas bajo el contrato de concesión.

**El proyecto de infraestructura viaria puede contribuir a los riesgos de emisiones de gases de efecto invernadero.** La infraestructura viaria y los trabajos de construcción pueden contribuir a las altas emisiones de vehículos que funcionan con combustibles fósiles y del uso de materiales con altas emisiones incorporadas.

## Contexto de sostenibilidad del emisor

Esta sección proporciona un análisis de la gestión de sostenibilidad del emisor y la integración de la operación de financiación en su estrategia general.

### Descripción de la empresa

La Sociedad Concesionaria Itinerario Jacetania Alto Gállego S.A. (la sociedad del proyecto) es una sociedad de propósito especial creada para diseñar, financiar, construir y operar el Itinerario 5 Jacetania - Alto Gállego en Aragón en virtud de un contrato de concesión. Este proyecto forma parte del Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras de Aragón para 2020-2025. La sociedad del proyecto está participada por Aceinsa (30%), Acinser (30%), Extraco (15%), Misturas (15%) y Transfer (10%). El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón concedió la administración del proyecto a la Sociedad Concesionaria Itinerario Jacetania Alto Gallego S.A.

Situada en el noreste de España, Aragón tiene una superficie de 47.720 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>) y una población de aproximada 1.35 millones de habitantes, lo que representa alrededor de 3% del total de la población del país. Aragón tiene paisajes diversos, como los Pirineos al norte y el valle del Ebro, conocido por su agricultura. La red urbana de Aragón incluye sus tres principales capitales de provincia: Zaragoza, Huesca y Teruel.

La economía aragonesa depende más de los sectores de manufactura (especialmente en la industria de vehículos de motor) y la agricultura que otras regiones en España. La región también es un participante importante en el ámbito de las energías renovables, en particular la energía eólica y solar. El PIB per cápita de Aragón es uno de los más altos de España, después de aumentar hasta 110% de la media nacional en 2022 desde 104% en 2000. Sin embargo, el PIB de la región, de €41.760 millones en 2022 representa casi 3% del PIB nacional, ubicándose en el décimo lugar respecto al resto de las 17 regiones autónomas en el país según el Instituto Nacional de Estadística de España.

## Factores importantes de sostenibilidad

### Riesgos sociales

Los gobiernos desempeñan un papel fundamental al momento de garantizar el desarrollo de la sociedad y la economía. Dependiendo de las circunstancias socioeconómicas nacionales y locales, los gobiernos pueden priorizar cuestiones de avance económico, pobreza, hambre, reducción de la desigualdad, acceso a servicios o infraestructura esenciales, acceso a agua potable y saneamiento, u otros objetivos sociales.

El PIB per cápita de Aragón (€31.051) es uno de los más altos en el país y se ubica 13,4% por encima del promedio de España. Su posición relativa ha mejorado en los últimos años, gracias al crecimiento económico de la región y sobre todo a su bajo densidad de población. Sin embargo, esto último es un problema para la región, sobre todo en las zonas rurales, debido al descenso de habitantes más jóvenes y, en consecuencia, a una edad media más alta. Esto obliga a cerrar escuelas y hace que estas zonas sean menos atractivas para este grupo. El envejecimiento de la población también implica mayores necesidades de atención sanitaria. Sin embargo, para más de la mitad de Aragón, la accesibilidad es problemática, lo que dificulta el acceso de la población a los servicios esenciales. También limita las oportunidades económicas y la disponibilidad de servicios, lo que afecta a la cohesión de la región. Además, la seguridad vial es fundamental, ya que la tasa de mortalidad por accidentes de tráfico en Aragón es 55% superior a la media nacional.

Las comunidades locales podrían verse perturbadas por la construcción de infraestructura viaria, sobre todo en casos de reurbanización. La ejecución del plan puede incluir la demolición de estructuras y la interrupción temporal de servicios

esenciales y rutas de transporte existentes. El plan de carreteras de Aragón incluye soluciones para el tráfico rodado durante las obras. Durante su funcionamiento, los proyectos pueden causar molestias a las comunidades, sobre todo debido a la contaminación acústica. Por otro lado, los proyectos también pueden mejorar o ampliar los servicios para determinadas comunidades, impulsando la productividad económica. No obstante, pueden seguir afrontando oposición local si los beneficios o las compensaciones no están suficientemente equilibrados.

Positivamente, Aragón muestra el tercer riesgo de pobreza más bajo de toda España con 19,2% frente a 26% de media nacional. Además, su tasa de desempleo, de 8,7% en 2023, es muy inferior a la media nacional (13,38%) y solo ligeramente superior a la media de la UE (6%).

## Riesgos ambientales

Los riesgos climáticos físicos pueden afectar a muchas actividades económicas a menos que existan medidas de adaptación, y podrían interrumpir o dificultar la disponibilidad de infraestructuras esenciales como las carreteras. Si las emisiones de gases de efecto invernadero aumentan sin cesar, los riesgos climáticos serán más frecuentes y graves. En Aragón, se prevé un aumento de la duración y la frecuencia de las sequías. Históricamente, los fenómenos meteorológicos más extremos en la región han sido las olas de calor, las sequías, las inundaciones y las tormentas de nieve.

Además, el aumento de las temperaturas tendrá importantes repercusiones en la agricultura, los recursos hídricos y los ecosistemas. La empresa del proyecto también está sujeta al riesgo de transición climática, ya que la construcción de la carretera también conlleva emisiones de vehículos propulsados por combustibles fósiles y el uso de materiales con altas emisiones incorporadas. Los responsables políticos tienen un papel clave en la consecución de los drásticos recortes de emisiones de gases de efecto invernadero necesarios para hacer frente al cambio climático.

Aunque el gran número de signatarios del Acuerdo de París de 2015 proporciona una base para la acción global, las promesas climáticas actuales están significativamente por debajo de las reducciones necesarias para alcanzar las emisiones netas cero en 2050. España, que es responsable de 9% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la UE, ha aumentado significativamente su ambición de transición energética, al cambiar su objetivo de energía renovable en el mix energético a 42% para 2030 desde 20% para 2020, en línea con el Pacto Verde europeo. En 2022, las emisiones de Aragón representaron 4,9% de las emisiones totales del país.

## Análisis de emisor y contexto

La inversión de Aragón en el Itinerario 5 Jacetania-Alto Gállego, dentro del Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras de Aragón 2020-2025, tiene como objetivo mejorar la conectividad de las comunidades rurales aisladas de la región, lo que respalda la cohesión de la región, al tiempo que mejora la seguridad vial. El Gobierno de Aragón creó este plan para abordar las deficiencias de la red de carreteras de la región.

El plan abarca una serie de inversiones en un total de 10 rutas que comprenden uno o varios tramos de carretera. El objetivo es mejorar y modernizar 1.769 km de la red de carreteras de Aragón y mantener las rutas durante 25 años tras la firma del contrato de concesión.

**La red de carreteras es la principal infraestructura de transporte de Aragón, por lo que su mejora reducirá el número de zonas aisladas en la región.** Las infraestructuras viarias son importantes para la movilidad de las personas. Sin embargo, la estrategia de desarrollo sostenible de Aragón, publicada en 2018, muestra que más de la mitad de las zonas pobladas (54,08%) tienen problemas en este ámbito. De media, cada zona tiene alrededor de 30 habitantes y, combinadas, representan casi 2% de la población aragonesa. No obstante, la mala conectividad ha provocado la despoblación de la región. Existe una elevada concentración de la población, ya que alrededor de 73% vive en 4% del territorio, mientras que aproximadamente el 11% está repartida en el 85%. Las 10 rutas conectarán las comunidades rurales aisladas y facilitarán su acceso a los servicios esenciales. Esta inversión está alineada con el plan del gobierno para apoyar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9.1 de la ONU: "desarrollar infraestructuras de calidad, fiables, sostenibles y resilientes, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano,

centrándose en el acceso asequible y equitativo para todos." Las infraestructuras viarias también desempeñan un papel importante en la circulación de mercancías. Esto es especialmente importante en Aragón porque exporta más a otros países (38%) que la media nacional (26%).

**El Plan Extraordinario de Inversiones busca mejorar las condiciones de seguridad vial, lo cual es importante debido a que la mortalidad por accidentes de tráfico en Aragón es superior a la media española y europea.** Según el Instituto Nacional de Estadística la tasa de mortalidad de Aragón derivada de lesiones por accidentes de tráfico es (5,88 por cada 100.000 habitantes) es superior a la de España (3,8) y a la de la UE (4,6) en 2022. El plan pretende mejorar las carreteras que incumplen la normativa de seguridad en los tramos de vías donde se concentran los accidentes y donde el paso de las carreteras por zonas urbanas puede constituir un riesgo para los ciudadanos. El Gobierno de Aragón se compromete a apoyar el ODS 3.6 de la ONU "para 2030, reducir a la mitad el número de muertos y heridos en accidentes de tráfico en el mundo" con respecto a 2019.

**Las inversiones en infraestructuras viarias son susceptibles de sufrir graves riesgos físicos, como sequías, olas de calor, inundaciones y tormentas de nieve, que han sido frecuentes en Aragón.** Estos fenómenos climáticos pueden dañar o destruir la infraestructura viaria, lo que limita la disponibilidad para los usuarios de las carreteras y el acceso de la población a servicios y bienes esenciales. La construcción de la carretera se ajustará a la normativa local, pero no se ha realizado un análisis específico para identificar los riesgos climáticos físicos utilizando escenarios climáticos y el impacto sustancial de dichos riesgos.

**El proyecto de infraestructura viaria puede contribuir a generar emisiones altas.** Éstas procederían probablemente de los vehículos propulsados por combustibles fósiles y de los materiales utilizados durante las obras de la carretera.

## Evaluación de alineación

Esta sección proporciona un análisis de la alineación de la operación de financiamiento con los Principios de Préstamos Sociales.

### Alineación con los principios

Alineado =  Alineado conceptualmente =  No alineado =

✓ Principios de Préstamos para Proyectos Sociales, LMA/LSTA/APLMA, 2023

#### ✓ Uso de los fondos

El emisor destinará los ingresos netos del préstamo exclusivamente para financiar la construcción del Itinerario 5 Jacetania-Alto Gallego en el marco del Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras para 2020-2025. El objetivo del proyecto es mejorar la capacidad de la red de carreteras existentes, promover el desarrollo económico, mejorar la generación de empleo en Aragón y mejorar la conectividad. Se espera que el mantenimiento y conservación de la vía permita la fluidez del tránsito en condiciones de seguridad, calidad y con un adecuado nivel de servicio, así como la preservación del patrimonio vial. Consulte la sección Análisis de proyectos elegibles para obtener más información sobre nuestro análisis de los beneficios sociales del uso esperado de los fondos.

#### ✓ Proceso para la evaluación y selección del proyecto

El Gobierno de Aragón, en el marco de su Plan Extraordinario de Carreteras, pretende financiar la construcción del Itinerario 5 Jacetania-Alto Gállego a través de la Sociedad Concesionaria Itinerario Jacetania Alto Gállego, para renovar y mejorar la red de carreteras de la región con el fin de impulsar la conectividad y mejorar la seguridad vial. La documentación del préstamo

menciona el cumplimiento de los Principios de Ecuador, referencia del sector financiero, para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales vinculados al proyecto. Además, durante el período de construcción, el prestatario informará cada trimestre sobre el avance de la construcción junto con el grado de cumplimiento de estos Principios. Además, se realizó una evaluación de impacto ambiental para gestionar los riesgos para el ambiente asociados a los proyectos.

### ✓ **Administración de los fondos**

La empresa del proyecto se compromete a colocar los fondos del préstamo verde en una cuenta específica y a destinarlos al Itinerario 5 Jacetania-Alto Gállego. El préstamo se utilizará en etapas a lo largo de la fase de construcción (2,5 años) y se utilizará en su totalidad en ese lapso o en la fecha de cierre del préstamo verde. Por lo tanto, no habrá inversiones temporales para los fondos no asignados.

### ✓ **Presentación de informes**

La empresa del proyecto se compromete a elaborar un informe de progreso trimestral durante todo el período de construcción. Anualmente, la empresa del proyecto también preparará un informe de asignación que confirme que el uso de los fondos está de conformidad con los principios del préstamo social y el impacto logrado para la población objetivo. En caso de que el emisor no pudiera cumplir con sus compromisos de presentación de informes, el préstamo perdería la etiqueta social. Como es habitual en las operaciones de financiamiento de proyectos, un asesor técnico revisará los informes de construcción y operación. Además, el informe de impacto incluirá información sobre el número de personas de la población objetivo que se han beneficiado del proyecto y el número de puestos de trabajo locales creados.

## Análisis de proyectos elegibles

Esta sección proporciona detalles de nuestro análisis de proyectos elegibles que se considera que tienen beneficios sociales claros y que abordan o mitigan un problema social clave.

Según el contrato de préstamo, la entidad de propósito especial destinará el 100% de los fondos del préstamo al diseño, financiamiento y construcción del Itinerario 5 bajo el Contrato de Concesión, adjudicado por la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón.

### Categorías de proyectos sociales

#### Infraestructura básica asequible – Itinerario 5 Jacetania-Alto Gallego

Concesión a 25 años consistente en la construcción y operación del Itinerario 5 Jacetania-Alto Gallego (136 km), parte del Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras para 2020-2025. Está previsto que las obras del proyecto comiencen en julio de 2024 y se espera que finalicen en un plazo de 30 meses, con una fecha estimada de diciembre de 2026/enero de 2027.

#### Consideraciones analíticas

- El proyecto social es específico del Itinerario 5 del Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras para 2020-2025. El Itinerario 5, que va de Jacetania a Alto Gallego, comprende tres vías de la “red básica de carreteras” de la región, definidas como carreteras que conectan con las comunidades autónomas vecinas o con Francia; todas en la Provincia de Huesca. Las carreteras darán servicio a la población de Huesca en Aragón, en particular, a los habitantes de los pueblos y comunidades aisladas alrededor y conectadas por el Itinerario 5. Las carreteras serán gratuitas para los usuarios, lo que garantizará la asequibilidad del proyecto para la población local.
- El Plan tiene como objetivo ampliar la capacidad de red de las carreteras existentes y mejorar la conectividad. El 54.21% de las comunidades de la región tiene “accesibilidad problemática”, según la estrategia de desarrollo sostenible de Aragón, presentada en 2018. Aproximadamente 2% de la población de esa región vive en estas comunidades. La red de carreteras es importante para la conectividad en Aragón debido a la falta de infraestructuras de transporte complementarias en algunas zonas y los obstáculos para su construcción. Por ejemplo, las características geológicas de la región, ya que abarca la zona montañosa de los Pirineos, dificultan la construcción de otros tipos de infraestructura de transporte, como ferrocarriles. El Itinerario 5 permitirá un mejor acceso directo a 13 centros sanitarios y educativos de la región que están muy concentrados en el entorno de Zaragoza. Por lo tanto, el proyecto también ayudará a mejorar la conectividad a servicios esenciales.
- Mediante la rehabilitación de los tramos de la red de carreteras que no cumplen con las normas de seguridad, el proyecto busca mejorar las condiciones de viaje en la región. Lo consideramos relevante ya que Aragón tiene una de las tasas de mortalidad más altas por accidentes de tráfico en el país. Los datos del Instituto Español de Estadística muestran que, en 2022, Huesca tuvo una tasa de mortalidad por accidentes de tráfico de 8,8 por cada 100.000 habitantes, más del doble de la media nacional de 3,8.
- Otros beneficios sociales de este proyecto incluyen el apoyo a la economía local y la creación de empleos locales. La construcción y el mantenimiento de la carretera los realizarán los contratistas locales ya que el Contrato de Concesión exige que los accionistas tengan al menos 10% de participación local. Algunas de las obras serán realizadas por locales, lo que apoya el empleo local.
- En los proyectos de construcción aprobados se incluirán soluciones para la prevención de riesgos de seguridad y salud en el trabajo durante las obras de construcción, conservación y mantenimiento. El contratista constructor deberá desarrollar un plan de salud y seguridad que el concesionario deberá aprobar.
- Para la ejecución del proyecto será necesaria la compra o expropiación de tierras, por causas justificadas de interés público, y los propietarios afectados recibirán una indemnización. Las expropiaciones en España están reguladas por el Código Civil, la Ley de Expropiación Forzosa y la Ley de Tierras. El emisor afirmó que se espera que el impacto negativo en las poblaciones

locales sea limitado, ya que no habrá reubicación de personas y se llevarán a cabo en zonas sin población o con muy poca; sin embargo, no se nos informó sobre una evaluación de impacto social independiente.

- Aunque no influyen en el análisis de impacto social, existen riesgos de emisiones provenientes de vehículos que funcionan con combustibles fósiles en proyectos de infraestructura viaria, así como impactos en los niveles de contaminación. Además, la construcción de carreteras y estaciones podría requerir el uso de materiales con altas emisiones incorporadas, como el cemento, y puede contribuir a riesgos de uso de la tierra y para la biodiversidad. El plan no realizó una evaluación de la exposición a los riesgos climáticos físicos, pero se apegará a la normativa local.

## Artículos Relacionados

- [Enfoque Analítico: Segundas Opiniones: Uso de los Fondos, 27 de julio de 2023.](#)
- [Preguntas Frecuentes: Aplicación de nuestro enfoque analítico integrado para las Segundas Opiniones de Uso de los Fondos, 27 de julio de 2023.](#)
- [Enfoque Analítico: Evaluaciones Shades of Green, 27 de julio de 2023.](#)
- *S&P Global Ratings ESG Materiality Maps*, 20 de julio de 2022.

## Contactos analíticos

### Contacto analítico principal

**Raquel Rodrigues**  
Madrid  
+34 914 233 222  
Raquel.Rodrigues  
@spglobal.com

### Contactos secundarios

**Irina Velieva**  
Estocolmo  
+46 70 957 07 31  
Irina.Velieva  
@spglobal.com

**Francesca Pisoni**  
Milán  
+39 3472427606  
francesca.pisoni  
@spglobal.com

**Luisina Berberian**  
Madrid  
+34 666 584 462  
Luisina.berberian  
@spglobal.com

### Colaborador

**Sreenidhi Hegde**  
Pune

## Segunda Opinión: Préstamo Social de la Sociedad Concesionaria Itinerario Jacetania Alto Gallego (Itinerario 5) de Aragón

Standard & Poor's Financial Services LLC o sus afiliadas (colectivamente, S&P) reciben honorarios por la provisión del producto Segunda Opinión (Producto). S&P también puede recibir honorarios por calificar las transacciones cubiertas por el Producto o por calificar al emisor de las transacciones cubiertas por el Producto. El comprador del Producto puede ser el emisor.

El Producto no es una calificación crediticia y no considera la calidad crediticia o se incorpora en nuestras calificaciones crediticias. El Producto no considera, declara ni implica la probabilidad de finalización de ningún proyecto cubierto por una financiación determinada, o la finalización de un financiamiento propuesto. El Producto incluye Segundas Opiniones del Uso de los Fondos y Segundas Opiniones Vinculadas a la Sostenibilidad. Una Segunda Opinión del Uso de los Fondos de S&P Global proporciona una opinión sobre el instrumento, programa o marco de financiamiento sostenible de un emisor, y considera el financiamiento en el contexto de los factores de sostenibilidad más sustanciales del emisor, la gestión por parte del emisor de factores de sostenibilidad adicionales relevantes para el financiamiento sostenible y proporciona una opinión sobre la alineación con ciertos principios de financiamiento sostenible publicados por terceros ("Principios"). Una Segunda Opinión Vinculada a la Sostenibilidad considera las características de una transacción de financiamiento y/o un marco de financiamiento y brinda una opinión con respecto a la alineación con Principios relevantes. Para obtener una lista de los Principios que aborda el Producto, consulte el Enfoque Analítico, disponible en [www.spglobal.com](http://www.spglobal.com). El Producto es una declaración de opinión y no es una verificación ni una certificación. El Producto es una evaluación en un momento específico que refleja la información que se nos proporcionó en el momento en que se creó y publicó el Producto, y no recibe vigilancia. El Producto no es un informe de análisis y no está diseñado como tal. Las calificaciones crediticias, opiniones, análisis, decisiones de reconocimiento de calificaciones de S&P, cualquier opinión reflejada en el Producto y el resultado del Producto no constituyen asesoramientos de inversión, recomendaciones con respecto a decisiones crediticias, recomendaciones para comprar, mantener o vender valores o tomar decisiones de inversión, una oferta para comprar o vender o la solicitud de una oferta para comprar o vender cualquier valor, avales de la idoneidad de cualquier valor, avales de la exactitud de cualquier dato o conclusión proporcionada en el Producto, o verificación independiente de cualquier información en la cual se basa el proceso de calificación crediticia. El Producto y las presentaciones asociadas no tienen en cuenta los objetivos financieros, la situación financiera, las necesidades o los medios de ningún usuario, y los usuarios no deben confiar en ellos para tomar decisiones de inversión. El resultado del Producto no reemplaza el juicio independiente y la experiencia del usuario. El resultado del Producto no constituye un asesoramiento financiero, fiscal o legal profesional, y los usuarios deben obtener asesoramiento profesional independiente según lo determinen como necesario.

Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (colectivamente, las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, puntualidad o disponibilidad del Producto. Las Partes de S&P no son responsables de ningún error u omisión (negligente o no), independientemente de la causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de información en el Producto o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información transmitida por Internet, o de la exactitud de la información en el Producto. El Producto se ofrece sobre una base "COMO ESTÁ". LAS PARTES S&P NO HACEN REPRESENTACIÓN NI GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA EXACTITUD, RESULTADOS, PUNTUALIDAD, INTEGRIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA CUALQUIER PROPÓSITO EN PARTICULAR CON RESPECTO AL PRODUCTO O POR LA SEGURIDAD DEL SITIO WEB DESDE EL CUAL SE ACCEDE AL PRODUCTO. Las Partes S&P no son responsables de mantener o actualizar el Producto o de proporcionar correcciones, actualizaciones o lanzamientos relacionados con el mismo. Las Partes S&P no son responsables de la precisión, puntualidad, confiabilidad, rendimiento, disponibilidad continua, integridad o demoras, omisiones o interrupciones en la entrega del Producto.

En la medida en que lo permita la ley, en ningún caso las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso del Producto incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

S&P mantiene una separación entre actividades comerciales y analíticas. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

Solo para República Popular China: Cualquier "Segunda Opinión" o "evaluación" asignada por S&P Global Ratings: (a) no constituye una calificación crediticia, calificación, verificación, valoración, certificación o evaluación del marco de financiamiento sostenible como lo exigen las leyes o regulaciones correspondientes de la República Popular China, y (b) no puede incluirse en ningún memorando de oferta, circular, prospecto, documento de registro o cualquier otro documento presentado a las autoridades de la República Popular China o para satisfacer cualquier propósito regulatorio de la República Popular China; y (c) no está destinado a ser utilizado dentro de la República Popular China para ningún propósito que no esté permitido según las leyes o regulaciones pertinentes de la República Popular China. A los efectos de esta sección, República Popular de China se refiere a su parte continental, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

Sólo para la India: Cualquier "Segunda Opinión" o "evaluación" asignada por S&P Global Ratings a emisores o instrumentos que cotizan en el mercado de valores de la India no está destinada a ser y no deberá ser utilizada por ningún usuario ubicado en la India

Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.